



La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

<p><b>Advertencias importantes</b></p> <p>No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p><b>Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras</b></p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador</p>	<p><b>Precios de la suscripción</b></p> <p>En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CADIZ : 3 DE NOVIEMBRE 1919. SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES. NÚMERO 178 : : : AÑO IV

## Hoy empieza el "lock-out" en Barcelona

### La labor de la Federación patronal y la actitud de los sindicatos obreros

Grave ha sido la determinación tomada por la Federación Patronal Española, pero más grave y trascendental ha de ser si se lleva a cabo, con los antecedentes que se han hecho públicos de la labor insana, impura y cobarde que a *sotto voce* viene realizando dicho organismo para destruir la organización obrera y consumir una finalidad política aún indescifrable.

Véase hasta dónde se llega en esta lucha social impuesta por la necesidad de los que trabajamos siendo eternamente explotados.

El Comité de la Federación de Sindicatos obreros de Barcelona, ha publicado un vibrante manifiesto, haciéndolo resaltar de parte de quién recae la responsabilidad de todo cuanto suceda en este movimiento irreflexivo provocado por los patronos, y de ese manifiesto son los párrafos que siguen, que dan la clara visión de todo lo que puede acontecer:

«... para que cuando llegue el momento cada cual cargue con la responsabilidad que le incumba, nosotros tenemos el deber de decir lo que sabemos.

En consecuencia: NOSOTROS ACUSAMOS al Comité de la Federación Patronal de Barcelona de tener establecido en su seno un Comité secreto, cuyas órdenes obedecen todos los patronos. Y si alguno se rebela, se le declara el boicot, hasta que sucumbe.

NOSOTROS ACUSAMOS a la Federación Patronal de intentar para el próximo lunes, 3 de noviembre, provocar una alteración de orden público, para que haya lucha entre los obreros y la fuerza pública, y que se declare de nuevo el estado de guerra.

NOSOTROS ACUSAMOS a la Federación Patronal de haberse opuesto a que se solucionaran los conflictos de cocineros, camareros, constructores de automóviles, artes gráficas y otros.

NOSOTROS ACUSAMOS a la Federación Patronal de tener a su servicio confidentes y agentes provocadores para que la semana próxima se produzcan alteraciones de orden público.

NOSOTROS ACUSAMOS a la Federación Patronal de tener a su servicio una banda de licenciados de presidio, compuesta de más de quince individuos, a quienes da un sueldo de quince pesetas diarias, destinada a fingirse policías al servicio de las autoridades militares,

para cuando se declare el estado de guerra, asesinar a veinte o treinta de los más significados sindicalistas, pero cargando la responsabilidad de estos asesinatos a las autoridades.

NOSOTROS ACUSAMOS a la Federación Patronal de que está en contacto con un extranjero para la comisión de estos delitos.

Los documentos y pruebas de cuanto

### De la guerra a la paz

#### La transformación de las fábricas

La Gran Bretaña, ha organizado sus fábricas de guerra con una rapidez que ha asombrado al mundo y anonadado a Alemania.

La obra de reorganizarlas para el cambio de condiciones de la paz ha sido llevada a cabo con casi la misma rapidez y en general.

El *Times* publica un artículo muy interesante sobre los cambios que se han efectuado en las fábricas de Huger de Vickers Limited en Barrow. «Estos cambios—dice el *Times*—son verdaderamente asombrosos. Almacenes enormes de proyectiles, donde antes del armisticio centenares de muchachas obreras en municiones proveían los cañones de Francia, producen ahora máquinas trituradoras de piedra y mineral, vulcanizadoras, satinadoras y condensadores, así como accesorios de toda ésta maquinaria; en los arsenales donde anclaban y se reparaban los cruceros, submarinos y otros barcos de guerra, se hallan ahora ocupados por los nuevos vapores de Curard, barcos petroleros y carga y diques flotantes. Los talleres de las astilleros producen ahora muebles y todo lo necesario para ornamentar los barcos de pasajeros en lugar de cañones y cajas de municiones. Hay fundiciones de acero y de cobre, donde se fabricaba el material de guerra, que ahora trabajan en máquinas de coser y juguetes, que es verdaderamente admirable contemplar convertida en fábrica de juguetes una fábrica de municiones. Los talleres donde se fabricaban los cañones de grueso calibre para atacar a los alemanes, están convertidos en fábricas de locomotoras, máquinas y calderas.»

afirmamos podremos darlos a la publicidad dentro de breves días y citando nombres.»

¿Y cabe pensar que con estos antecedentes, el Poder público no ponga cuanto esté de su parte para evitar el derramamiento de sangre?

La clase obrera española responderá, como es natural, con una solidaridad estrecha a los obreros catalanes, si son atropellados o ametrallados en medio de la calle.

El Poder público puede evitar esto, imponiendo el cumplimiento de la ley y el derecho a la vida de todo el país, a esos patronos rebeldes, como se le impone a los obreros cuando se lanzan, como ellos, a la calle.

### La barbarie de los "civilizados"

Lo que dice "L'Humanité"

Comentando la nota de la Comisión del armisticio, *L'Humanité* escribe:

«No más lejos de ayer, un amigo íntimo de Kropokin nos decía que, en una sola comarca rusa, 250.000 niños estaban paralizados por el hambre. ¿Qué importa? Los países «civilizados» no se cuidan de eso. En cambio, tienen la audacia de denunciar en su nota «la tiranía ejercida por los bolchevistas sobre el pueblo ruso.»

Nosotros denunciaremos el crimen cometido por el Consejo supremo. No es posible que las gentes honradas del mundo entero no lancen un grito de protesta contra ese cobarde asesinato. No es posible, principalmente, que Francia, que el viejo París de corazón generoso, que ha vibrado con frecuencia por causas nobles, permanezca impasible ante esa matanza de inocentes.

Si no fuese así, habrá que desesperar de la humanidad.

### En los talleres de Matagorda

Rumores comentados.—Si es cierto lo que se dice, debe evitarse.

En estos últimos días se han acentuado rumores, sobre determinación de la Gerencia de la constructora en asunto que se relaciona con el trabajo y que de confirmarse, perjudicaría al personal de tan importante factoría, reflejando naturalmente el mal en el comercio y la industria de la ciudad.

Dícese que se trata de llevar a Madrid todo el trabajo concerniente a la cámara del vapor *Arnús*, que se construye actualmente en la grada de dicho astillero y que al igual que se ha hecho con la de

los buques trasatlánticos *Alfonso XIII* y *Cristóbal Colón* que se construyen en Ferrol y Bilbao respectivamente, de Madrid se traerá listo el trabajo para armarlo y colocarlo en el buque.

De ser ésto cierto, merecería que se tomara en cuenta no solo por los obreros, perjudicados grandemente con ésto, sino por los maestros de talleres y demás personal técnico y por todas aquellas personas y entidades que se interesan por el fomento de la vida local.

A este respecto tenemos que recordar, que en Matagorda se ha habilitado, desde el comienzo de los trabajos por parte de la Constructora, un importante taller de carpintería y ebanistería con elementos mecánicos y personal apto, capacitado y suficientemente idóneo, para llevar a efecto estas construcciones y que se hizo todo esto en tal magnitud, con el propósito de hacer en él no solo las cámaras de los buques que aquí se construyeran, sino las de todos los buques que se metieran en gradas en los distintos astilleros que en el litoral dirige y administra la Sociedad de Construcción Naval.

La idoneidad y suficiencia del obrero gaditano, no solo en la construcción de cascos de buques, sino en todo cuanto se relaciona con las construcciones navales, se demuestra con los infinitos buques que cruzan hoy los mares lanzados al agua en nuestra ribera. Buena prueba de lo que decimos son los buques *Carlos V*, *Pielago*, *Santa Isabel*, *San Carlos* y otros, cuyas cámaras lujosas y extraordinariamente artísticas, fueron construidas en los talleres de Matagorda y las reparaciones importantes hechas también en dichos talleres a los trasatlánticos *Alfonso XIII*, *Calaluña*, *Ciudad de Cádiz*, *Buenos Aires* y otros.

Pruebas son éstas que han de patentizar una gran injusticia si se lleva a cabo esa resta de trabajo a los talleres de Matagorda, porque ésto acarrearía el despido de un buen número de operarios de todos los ramos, pues en la construcción de las cámaras toman parte los gremios de carpintería, ebanistería, electricidad, tapicería, plomeros y otros, los que resultarían con ésto muy perjudicados. Representa una gran resta de trabajo tal propósito y debe a nuestro juicio evitarse que se cristalice en un hecho.

Baste saber que la cámara del trasatlántico *Arnús*, está presupuestada, según nos informa persona competente, en una cantidad que no ha de bajar de 800 a 900.000 pesetas. Véase, pues, si no es importante y trascendente el que se lleve de la factoría ese trabajo fuera de Cádiz, restando esa cantidad no solo a los obreros sino a las industrias y comercios abastecedores de la Constructora.

Además, se han inaugurado por la Compañía Trasatlántica en una Sociedad especial de sus obreros, clases nocturnas para enseñar a los mismos la construcción naval, dibujo artístico de cámara inclusive, y si aquí no han de hacerse las cámaras de los buques ¿para qué quiere esos obreros la compañía ni a donde los va a emplear?

El asunto merece que se tenga en cuenta por todos aquellos a quienes afecta, y al hacer gestiones encaminadas a que la solución sea favorable a los obreros, se haga resaltar el contraste de que a raíz de colocarse la primera piedra del monumento al Sr. Marqués de Comillas, parte integrante de la Sociedad de Construcción naval, se anuncia, se propaga y se comenta la noticia que queda transcrita.

Y que ojalá no se confirme, por lo que puede perjudicar a los obreros.

LA VOZ DE LA CALLE

Imposición que no debe tolerarse

Compañero Director de EL PUEBLO, tenga la bondad de insertar lo siguiente: Son incalculables los atropellos que a diario se cometen con el público gaditano; en particular, con las clases más humildes.

Sea por cobardía, sea por ignorancia, el caso es, que son atropellos y que esos atropellos no deben tolerarse, mucho menos, cuando incluso se atenta a la dignidad personal.

El objeto de estas cuartillas, es hacer resaltar uno de esos atropellos a que anteriormente me refiero, llevado a cabo en la persona del abajo firmante, por uno de esos dependientes de la panificadora «¡Eureka!», que tan poco honor hacen a casa industrial que de tan seria se precia. No comprendo y, mucho menos puedo creer, que la citada Panificadora, tenga noticias de los abusos que por sus dependientes se cometen en la devolución del céntimo en las fracciones del kilo de pan cuyo precio es de catorce céntimos.

Sirvan estas líneas de portavoz, para que en consecuencia se obre; tanto por autoridades, como por la Panificadora, que en fin de cuentas no deja de ser un descrédito para una empresa que se ve obligada (aunque no sea más que por su posición social) a dar ejemplo de seriedad y rectitud, a fin de que de aquí en adelante, no se repita el caso bochornoso que, a la par puede calificarse de escándalo, puesto que fué precisa la intervención de la autoridad, para depurar hechos y conceptos vertidos por la dependiente de la expendedoría «¡Eureka!» sito Hospital de Mujeres, núm. 21, al reclamársele una vuelta a la que tenía perfecto derecho el comprador.

Si por el solo hecho de reclamar la vuelta de una fracción decimal defendiendo aquellos intereses que más directamente a uno pertenecen se le insultó, se le escarnece en su dignidad, ¿qué sería si tratasen de arrebatarlos? Cambiemos la oración activa por pasiva, y veamos a qué castigo se hubiera hecho acreedor, quien con modales altamente groseros y despóticos calumniase la

honradez de un ciudadano, amparando e imponiendo el robo, en un establecimiento cualquiera. ¿Qué hubiera sucedido al que entrase en él cometiendo semejante atropello y escándalo?

Del hecho fué testigo el Sr. Alcalde del barrio, el que me acompañó a la presencia del guardia núm. 72, que haciendo las oportunas diligencias denun-

ció lo ocurrido al cabo de servicio del citado distrito, pasándolo a su vez al Juzgado de primera instancia.

Estos casos no deben tolerarse, sino denunciarse como se ha hecho en éste, en bien de los consumidores víctimas de todo atropello e injusticia, por parte de vendedores sin conciencia.

FRANCISCO PARRA

Desde Nueva York

-Mensaje de simpatía-

(A las compañeras cigarreras de Cádiz, recientemente organizadas)

Para EL PUEBLO

Encerrado en el sucio caserón que para posada incómoda de rebeldes, conscientes e inconscientes, fabricó la burguesía en vuestra bella y desventurada ciudad, vino a mitigar las penas de mi prisión la buena nueva de vuestro despertar, lindas y valientes cigarreras gaditanas.

Supe que os sumábais al núcleo rebelde de las obreras del tabaco, en toda España, haciendo honor a la historia de la bravía Gades, cuna de las libertades españolas y paladín de esforzados campeones.

Lo supe, y ello no me sorprendió: la tierra de «las Cortes», no podía quedar rezagada en la brega por la Libertad; las herederas espirituales de los cantonalistas, no podían desoir el llamamiento a la solidaridad de sus hermanas de las otras provincias; la patria de Salvachea, no había de negar su nombre.

Esperaba vuestro gesto emancipador; pero no por esperado, me produjo menor entusiasmo, y concebí en seguida el propósito de, ya que la mala voluntad, hasta hoy poderosa, de los amos, me impedía (alejándome en forma brutal de esa ciudad que debía ser vuestra) el dirigiros la palabra, concebí, repito, el propósito de testimoniáros por escrito, de la manera pobre y desaliñada que lo puedo hacer, mi admiración y simpatía.

Desde la cárcel, me fué imposible: la censura hurga y expurga cuanto de allí sale (hombres o papeles), temiendo, sin duda, que sepa el pueblo las vilezas que la Ley ampara.

Aprovecho, pues, la primera parada que en su ruta hace el cajón inseguro de la Trasatlántica en que me obligan a viajar, para cumplir mi deseo.

Estoy frente a Nueva York, encerrado en un departamento del barco, guardado por los agentes del Tío Sam y algunos de los siervos de Comillas (digna conjunción del republicanismismo burgués y del jesuitismo monárquico), pero ni unos ni otros pueden impedir el vuelo al pensamiento libre, que no conoce fronteras, que no sabe de las grandes distancias.

¡Cuánto y cuánto espero de vosotras, de vuestra acción...!

¡Cuánto podeis hacer!... La asociación es la fuerza, las ideas son la inteligencia. Una y otra se complementan, se son mutuamente necesarias.

Que vuestra asociación sea un ara, donde arda perpetuamente el fuego de los sanos entusiasmos; que sea un pa-

lenque donde se discutan continuamente iniciativas y pareceres; que sea una antorcha y un ariete, una piqueta y un martillo que destruya y cree... No es mucho pedir de vosotras, hermanas mías; de vosotras a quienes la Miseria y el Dolor tanto han enseñado.

\*\*\*

Vuestro oficio es el mío: desde los 12 años, conozco el ambiente de los talleres de tabaquería; ese ambiente cargado de nicotina, que envenena el organismo; cargado de ignorancia, que asesina el espíritu. Sanead el ambiente de los talleres, compañeras; saneadlo moral y materialmente.

Por estas tierras americanas, que son también tierras de esclavitud, algo hemos logrado los obreros del tabaco, en la obra de nuestro mejoramiento: sin descuidar la cuestión de salarios (recién se ganó, en una huelga de la Habana, el 20 por 100 de aumento en los jornales; ahora mismo hay una huelga general de tabaqueros, envolviendo cerca de 25.000 operarios, en los Estados Unidos, con igual objeto); hemos atendido a los problemas que afectan directamente a nuestra salud, a los que afectan a nuestra cultura.

Talleres aireados, limpios; servicio completo de aguas; escupidores; división racional de los locales de trabajo, por una parte; la lectura diaria independiente de toda intromisión patronal, por otra, han conseguido disminuir en nuestras filas la tuberculosis y la ignorancia, que es tuberculosis intelectual.

Los amos no tienen para nosotros consideración alguna; no se preocupan de nuestra salud, y quieren impedir a toda costa nuestra ilustración.

Cuando vayais a exigirles condiciones higiénicas para los sitios en que pasáis (produciendo para ellos) los días de vuestra vida; cuando queráis adquirir conocimientos que os negó la necesidad del trabajo esclavo, haciendo que otro obrero, apto para ello, os lea durante dos y media o tres horas diarias periódicos y libros por vosotras escogidos, vuestros patronos dirán lo mismo que todos los patronos: que en su casa mandan ellos, y que los talleres no son escuelas.

Argucias falsas, mentiras de explotador, compañeras: el taller no es la casa del amo, no solo porque su propiedad es ilegítima, sino porque él no pasa su vida allí (la pasa en sitios confortables y limpios); y su negativa a permitirnos enterarnos, instruirnos y deleitaros a costa de

vuestro propio esfuerzo, viene de la certeza que tiene de que «el esclavo instruido, no es buen esclavo».

No os preocupéis del amo, de lo que diga; pensad por vosotras, por vuestro mejoramiento; preparaos para ser junto al hombre la compañera decidida que le anima y ayuda en las luchas emancipadoras; continuad con el sano entusiasmo con que habeis comenzado, con ese entusiasmo prometedor que encendió en mí el deseo de mandaros este mensaje de cariñosa simpatía e hizo nacer en mi pecho una nueva esperanza que me fortalece, que me regocija.

En nombre de todos estos sentimientos sinceros, y confiando en vuestra bondad (al mismo tiempo que repito mis votos por que no cejeis en el camino emprendido) os pido perdón, por algunas digresiones en las cuales, llevado de mi buen deseo, he incurrido.

¡Adelante, hermanas!

JORGE GALLART.

Deportado de Cádiz el 1.º de agosto, a bordo del «Montevideo», en Nueva York a 22 del mismo mes y año.

Comunicado

Sobre una denuncia al Inspector del trabajo:

Sr. Director de EL PUEBLO

Respetable señor: En el número correspondiente al 26 de octubre, se inserta en la cuarta columna de la primera plana, bajo el epígrafe «¡Cúmplase la ley!», un suelto denunciando al Sr. Inspector del trabajo ciertas infracciones de la ley del trabajo que, según las firmantes, se toleraban en el taller de mi propiedad.

Honrada con la visita de tan escrupuloso y digno funcionario, y requeridas las oficiales que allí prestaban sus servicios, dejó en mi poder certificado suficiente a demostrar cómo en mis talleres se cumple la ley; haciéndome tan solo algunas ligeras observaciones sobre la documentación necesaria para la admisión de las menores de edad al trabajo a la costura, que inmediatamente han sido cumplidas.

Ruego a usted inserte estas líneas, en obsequio a la verdad y en justificación de la rectitud de sus intenciones.

Besa su mano,

SANTOS FAJARDO DE ANGEL.

Cádiz, 1 de noviembre de 1919.

Por los deportados

¡Cese la injusticia y el atropello!

El ministro de la Gobernación, hablando con el diputado socialista compañero Saborit, díjole que ya habían terminado los martirios de los deportados de Jerez, ya que hacía tiempo que había ordenado la libertad de ellos. Si esto era cierto, fué sin resultado, pues los presos, presos están.

No puede ser más inadmisibles por lo falsa, ni más inhumana la conducta tan parcial que observa el ministro de la desgobernación con los deportados de Jerez. Pero esa conducta es observada por el Gobierno, por la cobarde actitud que durante cuatro meses han venido observando unos pocos de falsos obreros de Jerez, que de una manera rastreña han venido haciendo propaganda entre las Sociedades a que pertenecen, pa-

ra que los trabajadores no nos prestaran la debida solidaridad, beneficiando con esto a los que viven de nuestro sudor.

El partido socialista dice que no pedirá más la libertad de los deportados, porque de tantas veces como ha pedido nuestra libertad, nunca fué atendido. Ahora se dirige a las entidades obreras de España para que emprendan una campaña de agitación en favor de los deportados y de los que hay todavía presos en la cárcel de Córdoba, pertenecientes a las distintas entidades de aquella atropellada comarca.

La actitud que hoy toman los elementos del partido socialista, debieron de haberla tomado meses há, y hoy todos los que estamos perseguidos estaríamos al lado de nuestros seres queridos y nuestras Sociedades no estarían clausuradas.

La libertad de los deportados está en manos de las organizaciones obreras. Al Gobierno nada tenemos que pedir, pues to que el Gobierno no nos respeta, ni nos reconoce personalidad; nosotros, en justa reciprocidad, tampoco tenemos que respetar ni reconocer como Gobierno al que nos atropella: quien a hierro mata, a hierro debe morir.

¡Diputados, no pedid más en nombre de los deportados, que los que piden son los mendigos!

FRANCISCO FERNÁNDEZ

## Sociedad de Camareros, Cocineros, Reposteros y Similares

24 de octubre de 1919

Compañero Director de EL PUEBLO. Con esta fecha le remitimos para su inserción en su popular periódico, lo que sigue:

El jueves 23 del actual se reunió esta colectividad para nombramiento de la nueva Junta directiva, reinando un entusiasmo sorprendente por nuestra organización y por la regeneración de la clase; asistiendo un número muy crecido, atraído por la proclamación de la nueva Junta y por ser los momentos actuales de tanto interés para este gremio, puesto que hasta ahora no habíamos sido incluidos en ninguna reforma social por ningún Gobierno que se dignara conceder mejoras a este gremio, hasta que se dictó la Ley de jornada mercantil, que reconoce a este gremio como de obreros y no como de domésticos, como ha sido denominado hasta aquí. En esta nueva Ley tiene cifrada este gremio toda su esperanza de regeneración social, esperando el exacto cumplimiento de dicha Ley.

La Junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: José Pedreño Picar.

Vicepresidente: Pedro Pardo Veriche.

Secretario 1.º: Jesús Dalmau y Bado.

Tesorero: Eduardo Rodríguez Quiroga.

Vocales: Enrique Suárez Vidal, Claudio Mesurado Carabajo, Manuel Ruíz, Manuel Gallardo, Vicente Torres Belles, José Camacho.

La que se pone a disposición de las demás organizaciones obreras para todo aquello que afecte a la unión y reciproca solidaridad a que nos debemos.

El Presidente, José Pedreño Picar.— El Secretario, Jesús Dalmau.

## Un cínico descompuesto

### Inverecundia crónica

El Director de un libelo descalificado por la opinión sensata, injuria y ofende a trabajadores, queridos compañeros nuestros. Como las ofensas deben tomarse según de quien parten y en este caso el que las prodiga no tiene para nosotros ningún valor personal ni menos moral, hemos decidido despreciarle como se merece, pues nos hemos convenido con su último golpe de efecto, de que Cádiz está sirviendo de morada hospitalaria transitoria, a una Lucrecia Borgia de baja estofa, capaz de fomentar todas las ruindades y miserias que puedan causar mal y dividir a la clase trabajadora.

Nos alegra sacar de sus casillas y hacerle tirar las patas por alto a un ente de tanta «altura intelectual» como el aludido y esperamos que en el número próximo vuelva a injuriar y calumniar con el mismo vocabulario golfemio a que tiene ya habituados a sus lectores, a nuestros dignos compañeros.

A lo que contestaremos como ahora: «Que te compre quien no te conozca», que ya se arrepentirá de haber comprado tu mercancía.

¡Cúmplase la Ley, Sr. Inspector!

## ABUSO INTOLERABLE

Constituye el más escandaloso de los abusos, el que se viene cometiendo con la falta de cumplimiento del Real Decreto que establece la jornada máxima de ocho horas, principalmente en lo que respecta al trabajo de la mujer.

En casi todos los talleres de modistas, sastres, bordadoras, dos de las tres fábricas de naipes que existen en la localidad y en cuantas industrias tiene lugar el trabajo de la mujer, se viene burlando el expresado decreto con grave perjuicio para sus explotadas, lo cual no deben consentir las autoridades y multar como la ley ordena, a estos vulneradores de la misma, que no le merece la mujer el respeto y la consideración a que es acreedora, siquiera por ser el sexo débil y que por el sólo hecho de ser débil, debiera ser menos explotada.

Como justificante de estas denuncias que hago a las autoridades, citaré un caso que no debe pasar desapercibido.

En el taller de sastrería que tiene establecido en la calle de Columela, don Enrique Varela, trabajan en la actualidad 18 o 20 jóvenes y tienen establecida la siguiente norma de trabajo:

Empiezan la jornada a las ocho de la mañana, salen a almorzar a la una de la tarde y vuelven a entrar al trabajo a las tres, hasta las ocho y media de la noche, así es que trabajan en totalidad diez horas y media y todas ellas con luz artificial, por estar el taller establecido en un local obscuro e insalubre, quebrantando con ello y el exceso de trabajo, la salud de estas pobres jóvenes indefensas, al mismo tiempo que les imponen una tarea igual a todas las muchachas, la cual tienen que terminar en el plazo que se les señala, estableciendo con ello cierto antagonismo entre estas inocentes, que luchan por terminar su tarea unas antes que otras, para que las demás y el mis-

mo patrono, no les precien de menos competentes que a las otras.

Estos datos son verídicos, pues son tomados de boca de una joven, que ha tenido necesidad de abandonar el trabajo por las causas que quedan relacionadas.

¡Sr. Inspector del Trabajo! ¿Debe esto consentirse? ¿Es humano lo que este patrono egoísta comete con pobres muchachas, abusando de la ignorancia y debilidad y restándolas lo que por derecho les corresponde?

Creemos que no, y por tanto, V. tiene la palabra.

MARIANO CAUCELO.

Cádiz 31 - 10 - 1919.

## FUEGO EN GUERRILLA

Con este estado de cosas social en el que a nadie le llega la camisa al cuerpo, ha coincidido una enfermedad política que bien pudiera llamarse «opiniones fulminantes» de los hombres de altura en la gobernación del Estado y de los que pretenden llegar al mismo nivel «por sus pasos contados».

¡Hay que ver los espiches que largan en sus endémicos e insulsos discursos sobre el sindicalismo, de los trabajadores, su acción y sus consecuencias, los prohombres de todos los partidos y los de los que aún no han podido organizarlo!

¡Sobre todo, las opiniones de los jefes de los partidos de la izquierda, que más bien parecen opiniones del Papa!

Para unos y otros, el problema que se pretende resolver con la sindicación obrera es muy complejo y no ven más medio adecuado para resolverlo, que el exterminio de la clase proletaria.

¡Mano dura! ¡Metralla! ¡Metralla!  
¡Hombres de la derecha y de las izquierdas, tened compasión de la canalla!

Que sin ella, sin su esfuerzo, sin sus brazos, sin su poca inteligencia, ni existirían gobernantes, ni patronos, ni nosotros seríamos nada...

—Pero nada. Como nada... entre dos platos, son vuestros viejos programas.

\*\*\*

¡Malos mengues se comen al Sr. Alcalde que nos tocó en suerte en esta larga jornada!

Pero qué poco se preocupa de lo que a abaratamiento de subsistencias y al pueblo afecta en esta época en que tan escasa y cara está la *jamancia*.

Ya hay pescado, D. Manuel, y vapores y parejas y muchos kilos en la plaza.

Lo que no hay es una disposición de V. S. que favorezca al consumidor en la compra de esa subsistencia necesaria.

Hace días compraron unos intermedios sardinas a unos barcos que llegaron de la costa de Portugal a un precio irrisorio, y se ganaron en un día miles de pesetas vendiéndolas en el Mercado al precio que les dió la gana.

Y eso, señor Alcalde, no es legal, ni humano; cosa que usted puede evitar, si quiere y considera a los gaditanos.

En justa reciprocidad a su indolencia y por haberlo tolerado en la Alcaldía sin hacer nada, tantos años.

¿Estamos?

\*\*\*

Nadie habla en Cádiz del abaratamiento de la vivienda, del de la luz, del del agua, ni de la sanidad, que es vida necesaria en las casas.

Y ¿quién va a pedir en Cádiz nada de esto, como no sea la clase proletaria?

Las demás, están contentas con su suerte y esperan tranquilas la hora suprema de testar.

Pero, señores víctimas de todas estas faltas en el hogar, ¿creeis que nuestros explotadores, sin que se lo impongan nos lo van a dar?

¿O esperais que por efecto de algún

milagro se os entren por las puertas de la casa en forma de maná?

¡Animo, valor y... miedo y a pedirlo, como dice un concejal que no tiene propiedad.

LOS TRES GUERRILLEROS

## Los campesinos de Badajoz

### Expropiación de una dehesa

Noticias recibidas de Badajoz, dicen que el día 1.º, en la villa de Granja de Torrehermosa, han ocurrido graves desórdenes.

La causa es que alrededor de quinientos obreros invadieron tumultuosamente varias dehesas de aquel término y se apoderaron de toda la bellota. Luego se la repartieron entre sí.

Las fuerzas de la Guardia civil pretendieron impedir que los obreros entrasen en las dehesas, pero fueron insuficientes para contenerlos.

Como se temen nuevas alteraciones del orden, se han concentrado en la villa las fuerzas de los pueblos cercanos y también se han pedido refuerzos a Badajoz.

## Las cigarreras de Gijón

### Peticiones a la Tabacalera

En vista de los perjuicios económicos que ha irrogado el establecimiento de la jornada de ocho horas, las cigarreras de Gijón han solicitado de la Tabacalera un aumento de dos pesetas en todas las labores.

Al propio tiempo reclaman la creación de un Montepío para enfermedad y que a las obreras fallecidas las sustituyan sus hijas.

## La revolución de ideas

### El cerebro y el corazón

No basta que empleando medios violentos se levanten barricadas, y amparados en ellas luchemos hasta derribar los reales palacios y las Catedrales, que en su seno cobijan reyes nefastos y sacerdotes inútiles.

El fanatismo y la opresión seguirán su curso interin no se destierre de las costumbres y de las conciencias la rutina y la ignorancia.

Un cambio radical en el orden exterior sin tener en cuenta las ventajas o desventajas de ese cambio sin consecuencias, por cuanto que el hombre, en tanto no tenga conciencia de sus actos, no podrá jactarse de ser racional.

Tenemos, pues, que las grandes revoluciones, de hacerse como hasta aquí, sólo han dado un incompleto triunfo, por haberse hecho sin el completo conocimiento de lo que se hacía, sin ir guiados por la brújula del razonamiento, sin reunir fuerzas conscientes y sin buscar un fin práctico.

El pueblo que así se lanza a la revolución ve fracasado su esfuerzo, porque las transformaciones deben hacerse en las cabezas y en los corazones, antes de entrar en tensión los nervios para transformarlos en fenómenos históricos.

Gritar en desorden y correr como locos tras el primero que da el grito de revolución, es cosa que a nada conduce; trabajar sin descanso por nuestra emancipación y la de nuestros semejantes, enseñando cuanto sepamos y aprendiendo cuanto se nos enseñe, razonar, inquirir, buscar el medio de comprender las cosas, es ver la senda que ha de conducirnos a la cima de las más altas de las revoluciones; a la revolución de ideas, única que puede derribar los fanatismos de todas las religiones y los troncos de todos los tiranos.

MARÍA DOMÍNGUEZ

Cádiz 1919.—Imp. M. Alvarez—Feduchy, 12

# GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

## Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).  
Giro Postal, de 9 a 12.  
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.  
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.  
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.  
Archivos parroquiales: de 11 a 15.  
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.  
Ídem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.  
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.  
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.  
—Depositaria, de 15 a 16.  
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.  
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.  
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.  
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.<sup>a</sup> Aduana, de 8 a 13.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.  
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.  
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 15, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.  
Ferrocarriles: de sol a sol.  
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.  
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.  
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 15.  
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 15 a 15.  
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.  
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

## Servicios de Correos Tarifa de Precios

**Correspondencia Certificada.**—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

**Valores declarados.**—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

**Valores en fondos públicos.**—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

**Valores en metálico.**—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 500 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

**Paquetes postales.**—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración, de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

**En Baleares y Canarias.**—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

## Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

**Limites.**—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

**Derechos.**—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

**Por telégrafo.**—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

# NUEVO Establecimiento de CALZADOS — “EL SIGLO”

== COLUMELA, NÚM. 22 ==

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.  
Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

## La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MENERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

## Antonio Gandul Romero

Calle Placia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Placia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

## “EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión  
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 12. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

## IMPRENTA

DE

# M. ALVAREZ

## CADIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12